



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARIA GENERAL

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

RESOLUCIÓN VRIN N° 136 -2021-UNFV

San Miguel, 02 de Julio de 2021

Visto, el Oficio N° 524-2021-ICGI-VRIN-UNFV de fecha 16.06.2021, del Instituto Central de Gestión de la Investigación de esta Casa de Estudios Superiores, mediante el cual solicita precisar en el artículo primero de la Resolución VRIN N° 128-2021-UNFV de fecha 17.05.2021, el equipo completo de la Comunidad del Conocimiento, bajo la modalidad de Grupo de Investigación denominada: “JUNTOS POR LA EDUCACIÓN”; y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto en el Artículo 148°....., incisos a) y b) del Estatuto de la Universidad Nacional Federico Villarreal, son atribuciones del Vicerrector de Investigación, entre otras, dirigir y ejecutar la política general y objetivos estratégicos de investigación científica y tecnológica de la universidad y las estrategias para su desarrollo y supervisar las actividades de investigación, con la finalidad de garantizar la calidad de las mismas y su concordancia con la misión, visión y metas de la universidad;

Que, mediante Resolución VRIN N° 128-2021-UNFV de fecha 17.05.2021, se ratificó la Resolución Decanal N° 060-2021-SA-FE-UNFV de fecha 28.03.2021; consecuentemente, se reconoció la Comunidad del Conocimiento, bajo la modalidad de Grupo de Investigación denominada: “JUNTOS POR LA EDUCACIÓN” de la Facultad de Educación;

Estando a lo dispuesto por el Vicerrectorado de Investigación en Proveído N° 0583-2021-VRIN-UNFV, de fecha 16.06.2021 y de conformidad con la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el Estatuto, el Reglamento General de la Universidad, La Resolución R. N° 538-2016-UNFV de fecha 27.12.2016 y la Resolución R. N° 8068-2021-CU-UNFV de fecha 14.01.2021;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – Precisar en el artículo primero de la Resolución VRIN N° 128-2021-UNFV de fecha 17.05.2021, el equipo completo de la Comunidad del Conocimiento, bajo la modalidad de Grupo de Investigación denominada: “JUNTOS POR LA EDUCACIÓN” de la Facultad de Educación de esta Casa de Estudios Superiores, el mismo que está integrado por los siguientes miembros:

FACULTAD	TIPO	NOMBRE	RESOLUCIÓN DECANAL	RESOLUCIÓN VRIN	RESPONSABLE	MIEMBROS
EDUCACIÓN	Grupo de Investigación en Proceso	“JUNTOS POR LA EDUCACION”	RESOLUCIÓN DECANAL N° 060-2021-SA-FE-UNFV	RESOLUCIÓN VRIN N° 128-2021-UNFV	Dr. PEDRO ALIPIO VASQUEZ GARCIA	Mg. JOHNNY WILLIAM ESCATE DIAZ
						Dra. ELENA VARGAS ARIAS
						Mg. MARGARITA DIAZ RICALDE LUISA
						Mg. OLGER HUAMANI JORDAN
						Mg. JOSE MIGUEL MAGALLANES CARRILLO (U. San Juan Bautista)
						Mg. JOSE ANGEL GUILLEN FRANCO (UTP)
						Est. JAUREGUI MEJIA DANIEL ANTONIO (Pregrado)
						Est. LA ROSA CHUMPITAZI ESTEBAN VICTOR EMILIO (Pregrado)
						Mg. RODRIGUEZ HUAMAN MARCO ANTONIO (Egresado Pregrado)
						Mg. DE LA CRUZ PAISIG MARIO (Egresado Pregrado)





UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
SECRETARIA GENERAL

///...

Pág. 02

Cont. **RESOLUCIÓN VRIN N° 136 -2021-UNFV**

ARTÍCULO SEGUNDO. - El Instituto Central de Gestión de la Investigación y la Facultad de Educación, dictarán las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. CARLOS NIÑO LEÓN TELLO MALPARTIDA
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN
VICERRECTOR DE INVESTIGACION
LIMA-PERU

DFM

Mg. KARINA INÉS HINOJOSA PEDRAZA
SECRETARIA GENERAL
SECRETARIA GENERAL
LIMA - PERU